



**CD  
MX**

**LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER  
A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

Jannet Salas

2023

# **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX**

**Jannet salas**

**2023**

## **RESUMEN**

En la presente investigación se aborda una de las principales problemáticas que enfrenta la Ciudad de México para combatir la violencia de género y que es precisamente la infraestructura que existe para la atención a las mujeres violentadas. Es importante mencionar que aunque es un tema sumamente amplio, en la presente investigación se aborda cuál es la importancia de la infraestructura para la reducción de la violencia de género y cuáles son las principales barreras a enfrentar para que en la Ciudad de México exista una mayor infraestructura para la atención a las víctimas de violencia.

## Contenido

I. Introducción .....	1
Problemática abordada .....	5
II. Justificación .....	8
III. Planteamiento del problema .....	15
IV. Objetivo .....	21
V. Marco teórico.....	23
VI. Formulación de la hipótesis .....	30
VII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis.....	32
VIII. Conclusiones .....	42
Posibles soluciones .....	46
IX. Bibliografía.....	48

# **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

## **I. Introducción**

La violencia hacia las mujeres es un problema global que afecta a millones de mujeres en todo el mundo, y la Ciudad de México no es la excepción. Es por eso que es importante estudiar este fenómeno en esta ciudad, ya que permite una mejor comprensión de los factores que lo provocan, las formas en que se manifiesta y las posibles soluciones.

La Ciudad de México es una de las ciudades más grandes del mundo, con una población de más de nueve millones de habitantes, es considerada como una de las ciudades más peligrosas para las mujeres en México. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)<sup>1</sup> una de cada tres mujeres ha sido víctima de violencia en su vida, y es la CDMX la segunda Entidad Federativa que en donde las mujeres más han experimentado violencia a lo largo de su vida; en un primer lugar está el Estado de México, en segundo lugar, la CDMX y en un tercer lugar está Querétaro, lo que representa una cifra alarmante.

Estudiar la violencia hacia las mujeres en la Ciudad de México es importante porque permite identificar los patrones y las tendencias de la violencia en diferentes contextos, como el hogar, la calle, el transporte público, entre otros. Además, permite conocer los factores de riesgo y las causas de la violencia, como la desigualdad de género, la discriminación, la falta de educación y la pobreza, entre otros.

El estudio de la violencia hacia las mujeres en la Ciudad de México también es importante porque permite visibilizar las diferentes formas de violencia, algunas de las cuales no están reconocidas oficialmente, como el acoso callejero, la violencia obstétrica y la violencia en línea. Además, permite conocer las consecuencias de la

---

<sup>1</sup> INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). Ediciones 2016 y 2021 y se puede observar en: <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

violencia en la salud física y mental de las mujeres, así como en su participación en la sociedad y en la economía. Por otra parte, el estudio de la violencia hacia las mujeres en la Ciudad de México es importante para el diseño e implementación de políticas públicas y programas que busquen prevenir y erradicar la violencia. Los datos y la información recopilada a través de estudios permiten a los responsables de políticas públicas tomar decisiones informadas y basadas en evidencia para abordar el problema.

El estudio de la violencia hacia las mujeres en la Ciudad de México es fundamental para comprender el alcance del problema, identificar los factores de riesgo y las causas de la violencia, visibilizar las diferentes formas de violencia y diseñar políticas públicas y programas que busquen prevenir y erradicar la violencia. Solo a través de una comprensión completa del problema se puede trabajar en conjunto para hacer de la Ciudad de México un lugar seguro para todas las mujeres.

En este sentido, la infraestructura pública es fundamental para combatir la violencia en la Ciudad de México. Esta infraestructura se refiere a la red de servicios y recursos que el gobierno proporciona a la población, con el objetivo de prevenir, atender y erradicar la violencia en todas sus formas. La infraestructura pública es importante para prevenir la violencia y aunque una de las formas más efectivas de prevenir la violencia es a través de la educación y la sensibilización, la infraestructura pública puede proporcionar programas de capacitación para profesionales de la salud, la justicia y la seguridad, así como para la población en general, para que sepan cómo identificar, prevenir y denunciar la violencia. Además, se pueden crear campañas de concientización y sensibilización en los medios de comunicación y en las escuelas para fomentar una cultura de respeto y equidad de género.

Por otra parte, la infraestructura pública es importante para atender a las víctimas de violencia. Es necesario contar con una red de servicios especializados para atender a las mujeres que han sido víctimas de violencia, como albergues, centros

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

de atención psicológica y legal, y servicios médicos especializados. Además, se requiere de personal capacitado y especializado en la atención a las víctimas de violencia, que pueda proporcionar apoyo emocional y asesoramiento legal y psicológico a las mujeres que lo necesiten. En este sentido, la infraestructura pública es importante para erradicar la violencia en todas sus formas. Esto implica la creación de políticas públicas y programas que aborden las causas estructurales de la violencia, como la desigualdad de género, la discriminación y la falta de oportunidades económicas y educativas para las mujeres. También se necesitan medidas para sancionar y prevenir la violencia, como la creación de leyes y políticas que castiguen la violencia de género y el acoso callejero, y la implementación de programas que promuevan la equidad de género y la eliminación de la violencia en todas las esferas de la vida.

La infraestructura pública es fundamental para combatir la violencia en la Ciudad de México. Es necesario contar con una red de servicios y recursos que permitan prevenir, atender y erradicar la violencia en todas sus formas. Solo a través de una infraestructura pública adecuada y efectiva se puede garantizar la seguridad y el bienestar de todas las mujeres en la Ciudad de México.

Sin embargo, y añadiendo a esta problemática, el poco gasto público enfocado a la atención de mujeres víctimas de violencia en la Ciudad de México es una de las principales razones por las que la violencia de género sigue siendo un problema grave en la ciudad. A pesar de que la Ciudad de México ha implementado diversas políticas y programas para abordar la violencia de género, la falta de recursos y de inversión adecuada ha limitado la eficacia de estas medidas.

En la Ciudad de México, las mujeres enfrentan una amplia gama de formas de violencia de género, incluyendo la violencia doméstica, la violencia sexual, el acoso callejero, el feminicidio y la trata de personas. Sin embargo, la atención y el apoyo que se brinda a las mujeres víctimas de violencia siguen siendo limitados debido a la falta de recursos y de inversión por parte del gobierno.

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

Por ejemplo, según el presupuesto de la Ciudad de México para el año 2021, solo el 0,4 % del presupuesto se destinó a programas para prevenir y atender la violencia de género. Este bajo nivel de inversión es insuficiente para abordar la magnitud del problema de la violencia de género en la ciudad.

Como resultado, las mujeres víctimas de violencia a menudo enfrentan barreras para acceder a servicios y recursos necesarios para su protección y recuperación, como asistencia legal, atención médica y psicológica, y refugio seguro. Además, la falta de inversión en programas preventivos, como la educación y la sensibilización de la sociedad sobre la violencia de género, limita la capacidad de la ciudad para reducir el número de casos de violencia de género. La problemática del poco gasto público enfocado a la atención de mujeres víctimas de violencia en la Ciudad de México es una limitante importante para abordar el problema de la violencia de género en la ciudad. Es necesario un mayor compromiso y una inversión adecuada por parte del gobierno para prevenir, atender y erradicar la violencia de género en la Ciudad de México.

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

### Problemática abordada

La falta de infraestructura pública para atender a las mujeres violentadas en la Ciudad de México es un problema grave que afecta a miles de mujeres cada año. La ciudad cuenta con una población femenina de más de cinco millones de habitantes, y como se mencionó la CDMX es la segunda Entidad Federativa que más problemas tiene en torno a la violencia de género.

A pesar de la gravedad de la situación, la infraestructura pública destinada a la atención de mujeres violentadas es insuficiente y limitada. Hay una falta de centros de atención integral para las mujeres que han sufrido violencia, con un enfoque especializado en la atención psicológica, médica y legal.

Además, hay un gran problema de acceso a la justicia para las mujeres que han sido víctimas de violencia, ya que los procesos judiciales suelen ser largos, complicados y poco sensibles a las necesidades de las víctimas. También hay una falta de personal capacitado y especializado en la atención a las mujeres víctimas de violencia, lo que limita su capacidad para brindar una atención adecuada. También, otro factor que contribuye a esta problemática es la falta de presupuesto asignado para la atención de mujeres violentadas. En muchos casos, los recursos disponibles son insuficientes para cubrir las necesidades de todas las mujeres que necesitan ayuda.

También es importante mencionar que existe una brecha significativa en la atención que se brinda a las mujeres en distintas partes de la ciudad. Las zonas más marginadas y empobrecidas suelen ser las más afectadas, ya que tienen menos recursos y personal especializado para atender a las mujeres violentadas.

De esta forma, la falta de infraestructura pública para atender a las mujeres violentadas en la Ciudad de México es un problema multifacético y complejo que requiere una atención urgente y sistemática. Se necesita una mayor inversión en

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

recursos humanos y financieros, así como un enfoque más sensible y empático hacia las necesidades de las mujeres que han sufrido violencia.

La baja atención por parte de las autoridades a las víctimas de violencia de género es una problemática que ha afectado gravemente a las mujeres en todo el mundo, incluyendo la Ciudad de México. Esta problemática se debe a una serie de factores, entre los que se incluyen la falta de voluntad política, la falta de recursos y la falta de capacitación del personal encargado de brindar atención a las víctimas.

Se podría afirmar que la falta de voluntad política es un factor importante que contribuye a la baja atención por parte de las autoridades. En muchos casos, las autoridades no consideran la violencia de género como una prioridad, lo que da como resultado una falta de recursos y una falta de compromiso para abordar el problema. Además, en algunos casos, las autoridades pueden ser cómplices o negligentes en la protección de las mujeres víctimas de violencia, lo que contribuye aún más a la baja atención.

En este sentido, y como se ha observado, la falta de recursos es otra razón importante para la baja atención por parte de las autoridades. En muchos casos, los servicios públicos encargados de brindar atención a las víctimas de violencia de género carecen de los recursos necesarios para brindar servicios de calidad. Esto puede incluir la falta de personal capacitado, la falta de financiamiento y la falta de infraestructura adecuada. Como resultado, las mujeres que buscan ayuda pueden enfrentar largas esperas y servicios de baja calidad.

Por otro lado, la falta de capacitación del personal encargado de brindar atención a las víctimas es un factor crítico que contribuye a la baja atención por parte de las autoridades. En muchos casos, los proveedores de servicios públicos no están capacitados para reconocer y responder adecuadamente a la violencia de género. Como resultado, las mujeres pueden ser maltratadas, victimizadas nueva o simplemente ignoradas por los servicios públicos.

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

La baja atención por parte de las autoridades a las víctimas de violencia de género es una problemática grave que afecta a las mujeres en todo el mundo. En la Ciudad de México, esta problemática ha sido particularmente pronunciada, lo que ha llevado a un aumento en los niveles de violencia contra las mujeres. Para abordar esta problemática, es necesario que las autoridades aumenten su compromiso con la prevención y la atención de la violencia de género, aumenten los recursos disponibles para brindar atención a las víctimas y capaciten adecuadamente al personal encargado de brindar servicios a las víctimas de violencia de género.

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

### **II. Justificación**

La violencia de género es una problemática que ha ido en aumento en todo el mundo. En México, la situación no es diferente. La Ciudad de México (CDMX) es una de las ciudades más grandes del mundo, y es un lugar donde se han registrado altos niveles de violencia hacia las mujeres. A pesar de que existen leyes y políticas para proteger a las mujeres, la falta de infraestructura para atender a las mujeres violentadas en la CDMX sigue siendo una de las principales barreras para lograr una respuesta adecuada ante esta problemática.

La falta de infraestructura para atender a las mujeres violentadas en la CDMX tiene múltiples consecuencias negativas. En este sentido, las mujeres no cuentan con un lugar seguro al que puedan acudir en caso de ser víctimas de violencia. En muchos casos, las mujeres se ven obligadas a quedarse en su hogar, donde continúan siendo víctimas de violencia, ya que no tienen a dónde ir. Así, la falta de infraestructura significa que las mujeres no tienen acceso a servicios especializados, como atención médica, psicológica, legal y social. Esto hace que muchas mujeres se sientan desprotegidas e incapaces de buscar ayuda. También, la falta de infraestructura limita la capacidad de las autoridades para investigar y procesar los casos de violencia de género.

Por lo tanto, la investigación sobre la falta de infraestructura para atender a las mujeres violentadas en la CDMX es importante por distintos motivos que son muy importantes; uno de ellos es que, puede proporcionar información sobre el estado actual de los servicios de atención a las mujeres en la CDMX, incluyendo la disponibilidad, calidad y accesibilidad de los mismos. Otro muy importante es que puede ayudar a identificar las barreras específicas que impiden a las mujeres buscar ayuda y recibir servicios de calidad. Un tercer punto es que en la investigación puede ayudar a evaluar la efectividad de las políticas y programas actuales, y a identificar áreas de mejora.

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

La investigación sobre la falta de infraestructura para atender a las mujeres violentadas en la CDMX también puede tener implicaciones prácticas. Por ejemplo, los resultados de la investigación pueden ser utilizados para informar a las autoridades sobre las necesidades de las mujeres y para desarrollar políticas y programas que aborden de manera efectiva la violencia de género. Además, la investigación puede ser utilizada por organizaciones no gubernamentales para solicitar fondos y recursos adicionales para apoyar a las mujeres que han sido víctimas de violencia de género.

La falta de infraestructura para atender a las mujeres violentadas en la CDMX es una problemática seria que requiere atención y acción por parte de las autoridades y la sociedad en general. La investigación sobre este tema es importante para comprender las causas y consecuencias de esta problemática, y para identificar soluciones efectivas. A través de esta investigación, se pueden desarrollar políticas y programas que ayuden a proteger a las mujeres y a prevenir la violencia de género en la CDMX y en todo México.

En este contexto, la infraestructura pública es esencial para combatir la violencia en la Ciudad de México. La falta de infraestructura pública adecuada y suficiente puede exacerbar los niveles de violencia y reducir las posibilidades de que las víctimas reciban la atención que necesitan. Por lo tanto, la inversión en infraestructura pública es crucial para garantizar la seguridad y el bienestar de las personas en la Ciudad de México.

En el caso de la violencia, la infraestructura pública adecuada puede incluir la implementación de líneas telefónicas de emergencia, centros de atención a víctimas de violencia, refugios para mujeres y centros de atención psicológica para mujeres y niños. Todos estos servicios son esenciales para garantizar que las víctimas de violencia tengan acceso a la atención y los recursos que necesitan para superar la situación de violencia.

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

En particular, los centros de atención a víctimas de violencia pueden ser una herramienta valiosa en la lucha contra la violencia en la Ciudad de México. Estos centros pueden proporcionar servicios de asesoramiento, asistencia legal y apoyo emocional a las víctimas de violencia. También pueden actuar como centros de referencia para los servicios de emergencia y otros recursos que pueden ser útiles para las víctimas. Además, los refugios para mujeres pueden proporcionar un lugar seguro para las mujeres y sus hijos en situaciones de violencia extrema, permitiéndoles escapar de sus agresores y recibir atención médica y apoyo emocional.

Sin embargo, para que estos servicios sean efectivos, es necesario que estén disponibles y accesibles para todas las mujeres. En muchas partes de la Ciudad de México, la infraestructura pública para atender los casos de violencia es insuficiente o no está disponible en absoluto. Además, la infraestructura que existe a menudo no es lo suficientemente eficiente para satisfacer las necesidades de las víctimas de violencia, lo que da como resultado largas listas de espera y servicios de baja calidad.

Por lo tanto, es esencial que las autoridades aumenten su inversión en la infraestructura pública para combatir la violencia en la Ciudad de México. Esto incluye la construcción de nuevos centros de atención a víctimas de violencia, la mejora de la accesibilidad de los servicios existentes y la capacitación del personal para que puedan brindar servicios de alta calidad a las víctimas de violencia. Además, se debe considerar la implementación de programas de prevención de la violencia de género para abordar las causas subyacentes de la violencia y reducir los niveles de violencia en la Ciudad de México.

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

De esta forma, la infraestructura pública adecuada es esencial para combatir la violencia en la Ciudad de México. La inversión en servicios de atención a víctimas de violencia y programas de prevención de la violencia de género puede ayudar a garantizar que las mujeres tengan acceso a la atención y los recursos que necesitan para superar la violencia y vivir de manera segura y plena.

La principal barrera para que las mujeres víctimas de violencia puedan acudir a una instancia de gobierno segura para su atención es, en muchas de las ocasiones, el temor a represalias y la falta de confianza en las instituciones encargadas de brindar protección y atención.

Las mujeres víctimas de violencia suelen enfrentar diversos obstáculos para acceder a servicios públicos de atención y prevención de la violencia de género, como la falta de información sobre los servicios disponibles, la distancia de los centros de atención, la falta de recursos económicos para desplazarse o cubrir los gastos relacionados con la atención y el cuidado de sus hijos, entre otros. Sin embargo, la principal barrera que impide a las mujeres violentadas acudir a una instancia de gobierno segura para su atención es el temor a represalias y la desconfianza en las autoridades encargadas de brindar protección y atención.

Las mujeres violentadas pueden sentir miedo de represalias por parte de su agresor, ya sea en forma de amenazas, intimidaciones o actos violentos en su contra o en contra de sus seres queridos. Además, muchas mujeres temen que al acudir a las autoridades para denunciar la violencia que sufren, sus testimonios no sean tomados en cuenta o no se les brinde la atención necesaria para protegerlas y garantizar su seguridad.

Por otro lado, la falta de confianza en las autoridades encargadas de brindar protección y atención también es una barrera importante para que las mujeres violentadas acudan a una instancia de gobierno segura. En muchos casos, las mujeres han experimentado un trato poco empático, insensible o incluso violento

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

por parte de las autoridades encargadas de atender su denuncia, lo que genera una falta de confianza en las instituciones y una sensación de desprotección.

En este sentido, es fundamental que las autoridades responsables de brindar atención y prevención de la violencia de género en la Ciudad de México tomen medidas para garantizar la seguridad y confidencialidad de las mujeres que acuden a sus servicios. Esto implica desarrollar políticas y protocolos efectivos para la protección de las mujeres, capacitar al personal de las instancias de atención para brindar un trato empático, sensible y no revictimizante, y establecer mecanismos de seguimiento para garantizar que las mujeres reciban la atención necesaria y efectiva.

De esta forma, se puede apreciar que la principal barrera para que las mujeres violentadas acudan a una instancia de gobierno segura para su atención es el temor a represalias y la desconfianza en las autoridades encargadas de brindar protección y atención. Para superar esta barrera, es fundamental que las autoridades responsables de la atención y prevención de la violencia de género en la Ciudad de México tomen medidas efectivas para garantizar la seguridad y confidencialidad de las mujeres y generar confianza en las instituciones encargadas de brindar protección y atención, y este camino se puede seguir, incrementando la infraestructura pública.

Es en este marco que el gasto público es fundamental para combatir la violencia de género en la Ciudad de México. El gobierno tiene la responsabilidad de garantizar la protección y seguridad de todas las personas, incluyendo a las mujeres que son víctimas de violencia de género. Esto implica invertir en la creación y mejora de políticas y programas que aborden las causas de la violencia de género y proporcionen servicios adecuados y accesibles para las víctimas.

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

El gasto público puede ser utilizado para financiar servicios esenciales, como la atención médica, asesoramiento legal, alojamiento y servicios psicológicos para las mujeres que han sido víctimas de violencia de género. Además, el gasto público puede ser utilizado para capacitar al personal de los servicios de atención a víctimas de violencia de género, como policías y trabajadores sociales, para garantizar que puedan proporcionar un apoyo adecuado y sensible a las mujeres en situaciones de violencia.

También es importante que el gasto público se destine a la prevención de la violencia de género. Los programas de prevención pueden incluir la educación en igualdad de género y la promoción de valores que fomenten el respeto y la no violencia hacia las mujeres. Además, el gasto público puede ser utilizado para financiar programas de investigación y evaluación de políticas, para asegurar que las políticas y programas destinados a prevenir y combatir la violencia de género sean eficaces.

Sin embargo, a pesar de la importancia del gasto público en la lucha contra la violencia de género en la Ciudad de México, hay una gran brecha entre los recursos necesarios y los recursos disponibles. El presupuesto asignado a la prevención y atención de la violencia de género es insuficiente y a menudo se asigna de manera desigual. Esto significa que muchas mujeres que necesitan servicios de atención y protección no pueden acceder a ellos debido a la falta de recursos.

Además, la falta de transparencia y rendición de cuentas en el gasto público para combatir la violencia de género puede limitar la efectividad de los programas y políticas. Si no se rinden cuentas sobre cómo se gastan los recursos y qué resultados se están logrando, es difícil evaluar la eficacia de los programas y garantizar que los recursos se estén utilizando de manera efectiva.

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

En este sentido, el gasto público es crucial para combatir la violencia de género en la Ciudad de México. La inversión en programas y políticas que aborden las causas subyacentes de la violencia de género y proporcionen servicios adecuados y accesibles para las víctimas es esencial. Además, la transparencia y rendición de cuentas en el gasto público son fundamentales para garantizar la efectividad de los programas y políticas. Es necesario que se aumente el presupuesto y se mejore la asignación de recursos para asegurar que todas las mujeres tengan acceso a los servicios y protección que necesitan.

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

### III. Planteamiento del problema

El problema de investigación que se aborda es la falta de infraestructura pública para atender la violencia de género en la Ciudad de México. La violencia de género es un problema grave en México, con altos índices de feminicidios, violencia sexual y acoso en todo el país. En la Ciudad de México, la situación no es diferente y la falta de infraestructura pública para atender a las mujeres que son víctimas de violencia de género es una gran preocupación.

A pesar de los esfuerzos por parte del gobierno y de organizaciones de la sociedad civil para abordar la violencia de género, la falta de infraestructura pública para atender a las mujeres víctimas de violencia sigue siendo una problemática importante. Muchas mujeres enfrentan barreras para acceder a los servicios de atención y protección que necesitan debido a la falta de recursos y capacidad de los servicios públicos.

La investigación se enfoca en identificar las principales causas de la falta de infraestructura pública para atender la violencia de género en la Ciudad de México. Se explorará cómo se han asignado los recursos y se han implementado las políticas y programas destinados a prevenir y combatir la violencia de género en la Ciudad de México. Además, se analizarán las experiencias de las mujeres que han intentado acceder a servicios de atención y protección para identificar las barreras y desafíos que enfrentan.

La investigación también se centrará en examinar los impactos de la falta de infraestructura pública para atender la violencia de género en las mujeres y en la sociedad en general. Se explorará cómo la falta de servicios y recursos para atender la violencia de género puede perpetuar la violencia y la discriminación contra las mujeres y afectar su bienestar emocional, físico y económico.

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

Es importante mencionar que una investigación que aborde el problema de la infraestructura en la atención de víctimas de violencia, es una investigación que puede generar recomendaciones específicas para abordar la falta de infraestructura pública para atender la violencia de género en la Ciudad de México. Las recomendaciones se basarán en los resultados de la investigación y se centrarán en cómo se pueden asignar mejor los recursos y mejorar la implementación de políticas y programas para prevenir y combatir la violencia de género. Se espera que los resultados de esta investigación puedan contribuir a mejorar la atención y protección de las mujeres que son víctimas de violencia de género en la Ciudad de México y en todo México.

Sin embargo, si se toma en consideración, la violencia de género es un problema global que ha afectado a las mujeres durante siglos. En el caso específico de la Ciudad de México, la violencia de género ha sido un problema que ha evolucionado a lo largo de la historia de la ciudad. Durante la época prehispánica, la violencia de género era vista como un delito grave y se castigaba con la pena de muerte. Sin embargo, con la llegada de los conquistadores españoles y la imposición de su cultura patriarcal, la violencia de género comenzó a ser normalizada y tolerada.

Durante el siglo XIX, la violencia de género se manifestaba a través de la opresión económica y la falta de acceso a la educación y al trabajo para las mujeres. En esta época, las mujeres no podían poseer bienes ni tomar decisiones importantes sin el consentimiento de un hombre, lo que las dejaba en una situación de vulnerabilidad y dependencia.

Durante el siglo XX, la violencia de género en la Ciudad de México se manifestó en diferentes formas, desde el acoso sexual en las calles hasta la violencia doméstica. A pesar de los avances en los derechos de las mujeres, la violencia de género seguía siendo un problema grave y muchas mujeres continuaban sufriendo en silencio debido al estigma y la falta de recursos.

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

En la década de 1990, se comenzaron a implementar políticas públicas y programas para prevenir y combatir la violencia de género en la Ciudad de México. En 1994 se creó el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), una entidad gubernamental encargada de promover la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres.

A pesar de estos esfuerzos, la violencia de género en la Ciudad de México sigue siendo un problema grave y ha evolucionado a lo largo de los años. Actualmente, la ciudad enfrenta altos índices de feminicidios, acoso sexual en las calles y en el transporte público, violencia doméstica y trata de personas.

Es importante destacar que la lucha contra la violencia de género en la Ciudad de México ha sido liderada por organizaciones de la sociedad civil y por mujeres que han alzado la voz para exigir justicia y derechos iguales. Gracias a su lucha y resistencia, se han logrado importantes avances en la prevención y atención de la violencia de género en la ciudad. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para erradicar la violencia de género en la Ciudad de México y en todo el país.

Y en este sentido, es importante mencionar que el presupuesto público de la Ciudad de México tiene una relación directa con la atención y prevención de la violencia de género en la ciudad, ya que es a través de este presupuesto que se financian los programas y servicios públicos destinados a las mujeres víctimas de violencia.

Sin embargo, la relación entre el presupuesto público y las mujeres víctimas de violencia de género ha sido históricamente desigual en la Ciudad de México. A pesar de ser un problema grave y de afectar a una gran cantidad de mujeres en la ciudad, la violencia de género ha sido una de las últimas prioridades en la asignación de recursos públicos.

La falta de presupuesto y de inversión en programas y servicios para atender la violencia de género ha dado como resultado una serie de problemáticas para las mujeres víctimas de violencia en la Ciudad de México. Entre estas problemáticas se

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

encuentran la falta de espacios seguros para refugiarse y denunciar, la falta de personal capacitado para atender a las mujeres víctimas de violencia, y la falta de acceso a servicios médicos y legales.

Además, la falta de presupuesto también ha dado como resultado la falta de investigación y seguimiento de los casos de violencia de género, lo que ha llevado a una subestimación de la magnitud del problema y ha permitido la impunidad de los agresores.

Es importante mencionar que la falta de presupuesto para atender la violencia de género no es un problema exclusivo de la Ciudad de México, sino que es un problema a nivel nacional. Sin embargo, la Ciudad de México es una de las entidades con mayor población y con mayores índices de violencia de género en el país, lo que la convierte en una de las entidades que más necesita de inversión y atención para combatir la violencia de género.

La relación entre el presupuesto público de la Ciudad de México y las mujeres víctimas de violencia de género es crítica, ya que es a través de la inversión en programas y servicios públicos que se pueden atender las necesidades de las mujeres víctimas de violencia. Es necesario que se destine un presupuesto suficiente y adecuado para atender la violencia de género en la Ciudad de México, y que se implementen políticas públicas efectivas para erradicar la violencia de género en la ciudad.

El gasto público en la atención a la violencia de género en la Ciudad de México ha evolucionado a lo largo del tiempo, aunque no siempre de manera consistente. Durante los años 80 y 90, se comenzaron a implementar políticas públicas enfocadas en la violencia contra las mujeres, pero su aplicación era limitada y fragmentada.

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

Fue hasta 2007 cuando se aprobó la primera Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la Ciudad de México, la cual estableció la obligación de crear un sistema integral de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. A partir de entonces, el gobierno de la Ciudad de México comenzó a destinar mayores recursos para la atención de la violencia de género.

En 2012 se creó la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la cual tuvo como una de sus atribuciones la atención a mujeres víctimas de violencia, y en 2013 se creó la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (SEMujeres), como una instancia encargada específicamente de atender y prevenir la violencia de género.

En 2015, se estableció el Programa para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México, el cual establecía la creación de diversas instancias y mecanismos para la atención y prevención de la violencia de género. En ese mismo año, se destinó el mayor presupuesto hasta entonces para la atención a la violencia de género, con un monto de 826 millones de pesos.

Sin embargo, a pesar de estos avances, en los últimos años se ha observado un estancamiento en el gasto público para la atención de la violencia de género en la Ciudad de México. En 2020, el presupuesto destinado a SEMujeres fue de 713 millones de pesos, lo que representa una disminución del 9.5 % respecto al año anterior.

Además, aunque existen diversas instancias encargadas de atender la violencia de género en la Ciudad de México, se han reportado deficiencias en su operación y falta de coordinación entre ellas, lo que limita su eficacia. Asimismo, persisten barreras para que las mujeres víctimas de violencia puedan acceder a los servicios de atención, como la falta de información y la estigmatización.

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

En este sentido, si bien ha habido avances en el gasto público y la creación de instancias para la atención de la violencia de género en la Ciudad de México, aún existen retos importantes en términos de coordinación y eficacia de estas políticas, así como en la necesidad de destinar mayores recursos para garantizar una atención integral y de calidad a las mujeres víctimas de violencia.

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

### **IV. Objetivo**

El objetivo principal de una investigación sobre la falta de infraestructura pública para atender a las mujeres violentadas en la Ciudad de México es analizar y comprender la magnitud del problema y las causas que han llevado a esta situación, así como identificar posibles soluciones y estrategias para mejorar la atención y prevención de la violencia de género en la ciudad.

#### **Objetivos particulares**

- Identificar las principales problemáticas que enfrentan las mujeres violentadas al tratar de acceder a servicios públicos de atención y prevención de la violencia de género en la Ciudad de México.
- Analizar la situación de la infraestructura pública existente para atender la violencia de género en la ciudad, incluyendo la cantidad y calidad de los servicios disponibles, la capacidad de atención, la ubicación y accesibilidad de los centros de atención, entre otros aspectos relevantes.
- Evaluar el presupuesto destinado a la atención y prevención de la violencia de género en la Ciudad de México, incluyendo la cantidad de recursos financieros y humanos asignados a esta problemática, así como la eficacia de la inversión realizada en términos de la efectividad y calidad de los servicios.

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

- Identificar las principales barreras que enfrentan las mujeres violentadas al intentar acceder a servicios públicos de atención y prevención de la violencia de género en la Ciudad de México, incluyendo barreras geográficas, culturales, económicas y sociales.
- Analizar las políticas públicas existentes para atender la violencia de género en la Ciudad de México, incluyendo la eficacia de las mismas en la prevención y atención de la violencia, así como la necesidad de fortalecerlas o desarrollar nuevas políticas públicas que aborden las problemáticas identificadas.

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

### V. Marco teórico

Para comprender cómo se entiende el comportamiento que promueve la violencia de género en el contexto sociocultural de México, es necesario examinar detenidamente el origen y la naturaleza del machismo. En esta sección, nos enfocaremos en definir las características fundamentales que definen el comportamiento machista en una sociedad, y también identificaremos los factores principales que han dado origen y perpetuado este comportamiento en la sociedad mexicana.

Además, es importante tener en cuenta que las condiciones en las que se ha desarrollado la economía mexicana juegan un papel significativo en el comportamiento de la sociedad. Para ello, utilizaremos un enfoque teórico institucionalista que nos permitirá analizar las posturas políticas que han contribuido a la persistencia de este comportamiento a lo largo de décadas en México.

Es fundamental reconocer que las sociedades se han formado a lo largo del tiempo como una forma de coexistencia entre individuos, y en estos casos se presenta una verdadera oportunidad para lograr un desarrollo real. La forma en que se organizan las diferentes sociedades influye en la formación de su carácter, y esto depende de diversas circunstancias. Por ejemplo, la geografía del lugar de asentamiento determina las costumbres y hábitos alimentarios de una comunidad, lo cual es vital para su supervivencia. Asimismo, las costumbres y tradiciones desempeñan un papel importante al establecer un patrón que permite a las sociedades adaptarse a su entorno y perdurar a través de las generaciones.

En el caso de las grandes metrópolis, la convivencia ha moldeado, en muchos casos, la evolución de las sociedades en un espacio específico. Es crucial identificar cuándo, cómo y dónde se establecieron estas metrópolis para comprender el

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

comportamiento social y cómo han afrontado los desafíos del desarrollo en una sociedad que reside en una urbe (Czada, 2014; Hodgson, 2011).

En este sentido, las instituciones son la base de todas las sociedades, ya que garantizan la forma en que se vive el día a día. Son las encargadas de regular la convivencia social dentro de una comunidad y, por lo tanto, tienen un papel fundamental en el comportamiento de las generaciones.

Es crucial destacar el papel que desempeñan las instituciones en la formación de las sociedades. Son las encargadas de establecer las reglas para vivir en comunidad, así como de organizar y planificar las estructuras sociales, siguiendo tradiciones y tendencias que se han desarrollado a lo largo de la historia de la comunidad. Según North (1993), las instituciones son las reglas que delimitan los alcances que una persona puede tener dentro de una sociedad y, al establecer estos límites, buscan influir en su comportamiento para contribuir a su entorno.

En este sentido, el desarrollo de una sociedad y el trabajo diario que en ella se realiza se basan en una serie de reglas y limitaciones establecidas por las instituciones, con el fin de dirigir el camino de desarrollo de las diferentes sociedades hacia un nivel deseado planificado por aquellos que ejecutan y forman parte de dichas instituciones. El marco institucional en el que convivimos es el que define las acciones de los miembros de la sociedad, y ante su ausencia, existe el riesgo de que el caos se apodere de las relaciones humanas.

Dentro de esta estructura, es posible identificar diferentes tipos de instituciones a lo largo de la organización de una sociedad. Por un lado, están las instituciones formales, que establecen los límites reconocidos por la sociedad en su conjunto y que conllevan consecuencias en caso de violación. Por otro lado, están las instituciones informales, que se basan en las tradiciones de las sociedades y sirven de apoyo para establecer las instituciones formales. Ambas, en conjunto, determinan el tipo de acciones que un individuo sigue dentro de una sociedad.

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

En el caso de México, las instituciones informales han desempeñado un papel sumamente importante en el desarrollo de la identidad mexicana. Han contribuido a la forma en que la sociedad mexicana se percibe a sí misma y, de igual manera, han sido en parte responsables de la alta tasa de actos violentos contra las mujeres.

En la cultura mexicana, se ha normalizado el empoderamiento del hombre y una actitud de superioridad sobre las mujeres, lo que lleva a que los actos de violencia cometidos por hombres contra mujeres sean vistos como algo normal. Es crucial centrar nuestro análisis en este sentido, ya que es fundamental comprender por qué las instituciones informales han fortalecido el papel del hombre sobre la mujer en México, perpetuando comportamientos que no cuestionan ciertos aspectos de la sociedad mexicana.

Según North (1993), las instituciones formales tienen la responsabilidad de controlar los actos que van en contra de los ideales de la sociedad, los cuales han sido establecidos por las instituciones informales. Es decir, es importante considerar cómo se han formalizado las instituciones formales a partir de las instituciones informales, con el objetivo de castigar actos que van en contra de las libertades de la sociedad. Cabe destacar que en el caso de México existe un marco normativo y legal que prohíbe y defiende a todas las personas que sean víctimas de violencia. Sin embargo, si las instituciones formales no tienen la efectividad necesaria para aplicar castigos y corregir estos actos, continuarán ocurriendo, deformando los límites de operación de la sociedad.

La teoría de las instituciones de North (1993) pone un énfasis especial en el comportamiento humano y retoma muchos aspectos económicos en la toma de decisiones. Por lo tanto, la teoría de los costos de negociación se fusiona con el actuar dentro de instituciones formales e informales.

En el marco analítico de esta investigación, se reconoce que las múltiples crisis económicas vividas en México han desarticulado la sociedad, reduciendo los

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

ingresos y dificultando el sostenimiento de las actividades familiares necesarias para un desarrollo óptimo de la familia y la sociedad mexicana. Esta situación ha llevado a buscar formas de escapar de la gran desigualdad, lo que ha provocado una pérdida del tejido social y una desesperación generalizada en toda la sociedad mexicana. En este contexto, el ingreso obtenido a través de actos ilícitos se vuelve más relevante que las formas legítimas de comportamiento económico y social. Esto puede derivar en actos violentos e ilegales que no son castigados por un sistema formal de instituciones. Es en este contexto que se desarrollan diferentes instituciones que regulan la sociedad.

El estancado salario en muchas partes es una preocupación mayúscula, pues, en una sociedad como la mexicana, el no contar con un ingreso mínimo puede llevar aceleradamente a un rápido deterioro del sistema social. Sin embargo, y sin un amplio paréntesis en este sentido, es importante notar que ante una falta de inversión desarrollo de vida y una calidad de vida destacable en la sociedad mexicana, el de familiar puede irse corrompiendo cada vez más, a tal grado de que en la búsqueda de los ingresos las familias ocupan todas las reservas de la fuerza laboral con las que cuentan ingresando hacia el mercado laboral todos los integrantes que sean capaces de generar ingresos, en este sentido las mujeres pueden llegar a ser un factor fundamental para que las familias tengan un ingreso extra y estas puedan tener una mayor calidad de vida posible; sin embargo, ante una sociedad que empodera al hombre y al no existir libre en el cual se puedan desarrollar todas las fuerzas personales, la brecha de género se vuelve cada vez mayor.

Es, pues, en el caso de los delitos cometidos en contra de las mujeres y en especial amplio brecha de género que existe en México, donde se juntan nuevamente las decisiones humanas con los incentivos económicos, pues, juntar la ideología machista en México, en donde los hombres tienen que la principal fuente de

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

sustento encasilla al género masculino a buscar un ingreso elevado, porque de no hacerlo, este será catalogado como un mal miembro de la sociedad.

Al no tener un respaldo de esta, el estrés acumulado, provocará que se distorsionen las tomas de decisiones de estos, provocando una serie de erratas en las elecciones tomadas. Por otro lado, al estar empoderado el hombre en una sociedad machista, este creará que el ejercer su poder de superioridad sobre una mujer, será bien aceptado por el resto, normalizando la violencia, por tanto, negando el problema.

Es pues indispensable, destacar aquí que un correcto funcionamiento de las instituciones formales e informales, garantizará que mediante los avances educativos, así como el correcto funcionamiento de ejercer castigo a quienes no han respetado los acuerdos sociales, garantizará que la convivencia entre los sectores de la población se lleve a cabo de una forma armónica, pues al existir un menor número de incidencia delictiva, esta será más fácil de castigarla, por tanto, al ver que los castigos se ejercen de manera adecuada, la población resultará advertida (North, 1993). Si por el contrario, se obstaculiza el correcto de las instituciones formales, éstas se deformarán al grado de no ejercer presión cuando se presenta un caso que falte a las reglas.

La importancia de desarrollar a las instituciones en México, Tiene una importancia mayúscula, pues a través de las instituciones en el fortalecimiento educativo que se puedan generar en las siguientes generaciones, es cuando la erradicación de la distorsión y brecha de género puede ser eliminada; sin embargo, sí por parte de la política pública estos principales rasgos de la población son desatendidos, el deterioro de la sociedad mexicana puede llegar incluso a niveles que se pueden tornar los más difíciles de cualquier otra época de la historia de México contemporánea. la erradicación del machismo no solo involucra en la toma de decisiones de las políticas públicas en torno a la formalización y nueva organización de las instituciones formales e informales, involucra también un gran sentido, de la proyección de la misma sociedad hacia varias generaciones después de que sean

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

implementadas y atacadas de forma correcta la problemática que se vive hoy en día en torno al machismo.

E sigue así pues ahora pues conveniente, formalizar la idea e identificar cuáles son los principales rasgos de la característica de una sociedad machista como la mexicana. el identificar y definir correctamente cómo es que puede obtenerse una sociedad machista en una época contemporánea es menester, propiamente, de la identificación teórica sobre la definición social en México.

De acuerdo con Orozco (2008), las características principales del machismo y cómo se definen las sociedades mexicanas, gira en torno a que se define como una desigualdad que existe entre los poderes de género, es decir, la forma en la que está organizada de forma vertical la cadena de jerarquía en la familia tradicional mexicana, el machismo está definido en que el hombre está en la punta del eslabón de esta cadena de jerarquía y es el hombre, quién establece las reglas del juego dentro de la sociedad familiar. gracias al apartado pasado, podemos identificar que gracias a una institución informal como es la familia, el hombre es quien está al mando de esta, por tanto, está empoderado en un sentido estrictamente mayor la comparación de las mujeres en el entorno familiar.

Este sentido lineal, podemos encontrar que la sociedad no existe, está caracterizada por un hombre al cual no puede tenerle miedo a las circunstancias que está enfrentando en su día a día y él es, el que está en favor de la academia, mando del núcleo familiar. tomándose así de esta forma la principal fuente de confianza la aceptación por parte de él mismo generó ante los ojos de la sociedad. en este sentido, identificamos que el papel de la mujer dentro de la sociedad mexicana está delimitada simplemente a que el género femenino sí foca al cuidado del hogar y de los hijos, mientras que en esta sociedad machista el hombre es el que tiene la misión de proveer de recursos a la familia y que por consiguiente tiene la responsabilidad de tener un trabajo.

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

Si bien en párrafos anteriores se ha adelantado que la sociedad machista se ha ido construyendo con el paso del tiempo y las diferentes características que han sucedido en el país que han dado formación al contexto sociocultural de la población mexicana, es importante analizar también que en las épocas contemporáneas y gracias a lo que se ha ido identificando a lo largo de del presente texto, existe una tendencia mediante la cual se buscan cambiar los distintos paradigmas de las instituciones informales que se han ido desarrollando a lo largo del país.

Siguiendo esta línea, se puede observar que, por ejemplo, al pasar la fecha 9 de marzo, día catalogado como el día internacional de mujer, se han presentado una serie de protestas que han tomado fuerza en los últimos años. Siendo así estas las principales generadoras de cambio entre la sociedad mexicana, pues estas son las principales expositoras de los casos de violencia en los cuales han incurrido injusticias y dentro de las cuales no ha actuado la institución formal nuestro país. El cambio, mentalidad por una donde se integran a ambos géneros sin la necesidad de que exista una división marcada, genera y vuelca los ojos para que lleguemos a pensar cómo se pueden llegar a modificar las distintas instituciones informales que sean estas las propias que rigen una sociedad entre las cuales todos tengamos la posibilidad de ejercer nuestra libertad como personas ante una sociedad.

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

### VI. Formulación de la hipótesis

La hipótesis de una investigación sobre la falta de infraestructura pública para atender a las mujeres víctimas de violencia en la Ciudad de México podría ser la siguiente: “La falta de infraestructura pública para atender a las mujeres víctimas de violencia en la Ciudad de México se debe a una combinación de factores, entre los que se incluyen la falta de voluntad política, la falta de presupuesto y la falta de coordinación interinstitucional”.

Esta hipótesis parte de la idea de que la falta de infraestructura pública para atender a las mujeres víctimas de violencia es un problema complejo que no puede explicarse por una sola causa. Por el contrario, se trata de un problema multifactorial que requiere de un análisis en profundidad para poder entender sus distintas dimensiones.

En este sentido, la hipótesis plantea que la falta de voluntad política es uno de los principales obstáculos para garantizar una atención integral y efectiva a las mujeres víctimas de violencia en la Ciudad de México. Esto se debe a que, en muchos casos, las autoridades no ven la violencia de género como una prioridad y no destinan los recursos necesarios para atenderla.

Por otro lado, la hipótesis también señala que la falta de presupuesto es un factor clave que limita la capacidad de las instituciones públicas para atender a las mujeres víctimas de violencia. Esto se debe a que, en muchos casos, las autoridades no destinan los recursos necesarios para establecer y mantener una infraestructura adecuada para la atención de la violencia de género.

Por último, la hipótesis plantea que la falta de coordinación interinstitucional es otro factor que limita la capacidad de las instituciones públicas para atender a las mujeres víctimas de violencia. Esto se debe a que, en muchos casos, las instituciones públicas no trabajan de manera coordinada para garantizar una

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

atención integral y efectiva a las mujeres víctimas de violencia, lo que limita la eficacia de los servicios de atención.

En resumen, la hipótesis plantea que la falta de infraestructura pública para atender a las mujeres víctimas de violencia en la Ciudad de México se debe a una combinación de factores, entre los que se incluyen la falta de voluntad política, la falta de presupuesto y la falta de coordinación interinstitucional. Esta hipótesis se podría contrastar mediante la realización de una investigación empírica que permita evaluar el grado de incidencia de cada uno de estos factores en la falta de infraestructura pública para atender la violencia de género en la Ciudad de México.

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

### VII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis

Para observar la infraestructura de la Ciudad de México en relación con la atención a casos de violencia, se pondrán en consideración los siguientes datos proporcionados por el INEGI:

- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE): Esta encuesta realizada por el INEGI proporciona información sobre la percepción de seguridad y victimización en México. Puedes explorar los resultados de la encuesta a nivel estatal y obtener datos sobre la confianza en las instituciones encargadas de la atención a víctimas de violencia, como la policía y los servicios de emergencia.
- Estadísticas de Seguridad Pública: El INEGI recopila datos sobre delitos y violencia en el país. Puedes acceder a información sobre el número de casos reportados de diferentes tipos de violencia en la Ciudad de México, así como los recursos destinados a la seguridad pública en la ciudad.

Al combinar estos datos, se podrá obtener una visión más completa de la infraestructura existente en la Ciudad de México para atender los casos de violencia y cómo se está abordando esta problemática desde diferentes ámbitos, como la salud, la seguridad pública y la educación.

En este sentido, La Ciudad de México (CDMX) es uno de los estados de México con una mayor incidencia de violencia de género, según los datos del INEGI, por diversas razones que incluyen factores socioculturales, estructurales y de contexto. Por ejemplo, la densidad poblacional en la CDMX es una de las áreas metropolitanas más grandes y densamente pobladas del mundo. La alta concentración de personas en un espacio reducido puede contribuir a un mayor número de casos de violencia de género debido a la interacción y convivencia cotidiana entre personas con diferentes contextos y situaciones.

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

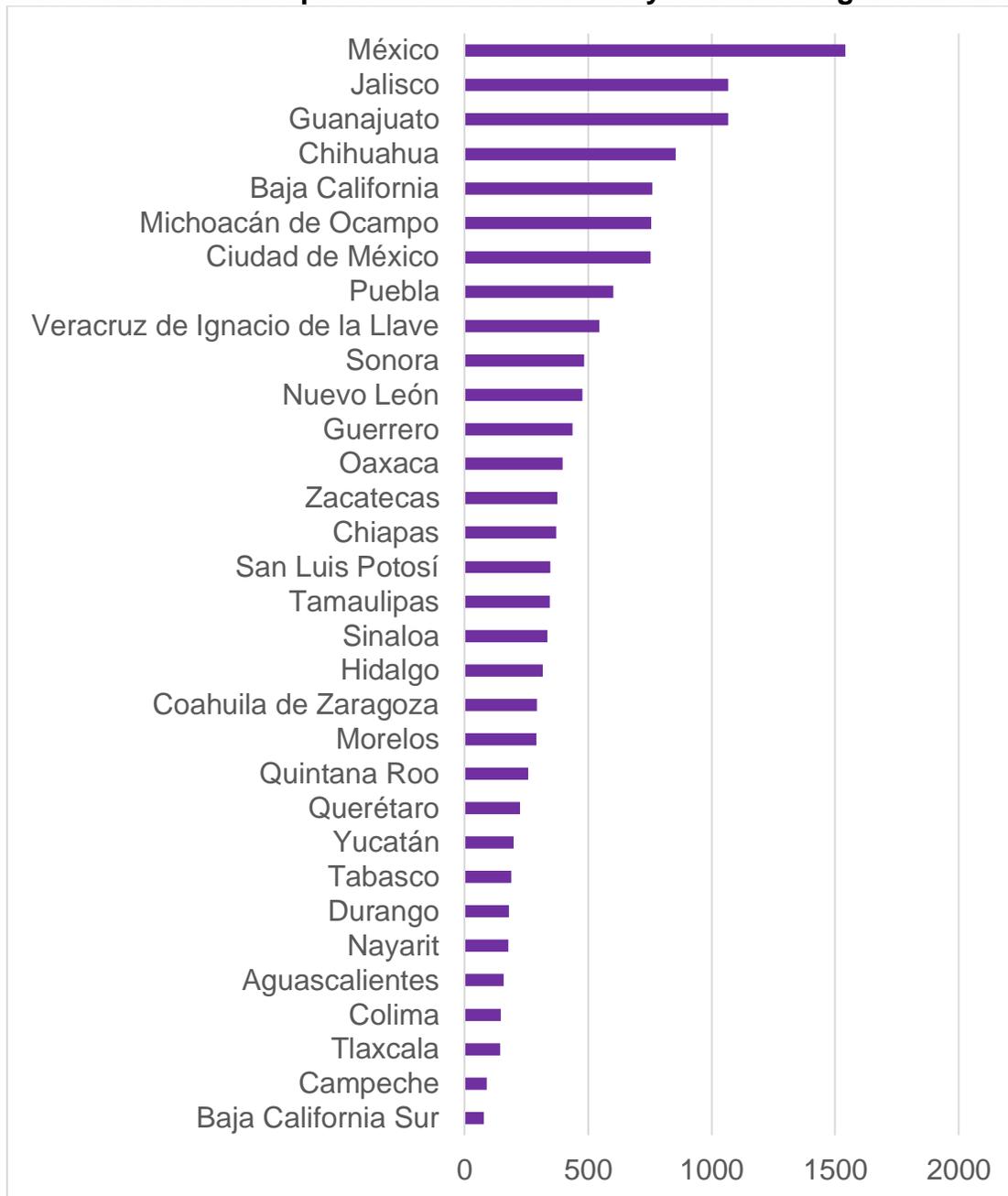
Otro ejemplo es la desigualdad social, en este sentido la CDMX también enfrenta desigualdades socioeconómicas significativas, con una brecha marcada entre los sectores más privilegiados y los más desfavorecidos de la población. La desigualdad puede generar tensiones y conflictos que pueden desencadenar actos de violencia, incluida la violencia de género. Existen, por otro lado, factores culturales y tradicionales: Al ser una ciudad cosmopolita, la CDMX alberga una diversidad de culturas, valores y tradiciones. Algunos de estos valores y normas arraigadas pueden perpetuar estereotipos de género y actitudes discriminatorias que contribuyen a la violencia de género.

También, el acceso a servicios es un tema importante a considerar pues a pesar de contar con una amplia gama de servicios, la demanda de atención y recursos para abordar la violencia de género puede superar la capacidad de respuesta de las instituciones. La falta de acceso a servicios de calidad, incluidos los servicios de apoyo, protección y justicia, puede dificultar la denuncia y la búsqueda de ayuda por parte de las víctimas.

Existe también un problema que abunda pues la falta de denuncia, en este sentido la violencia de género a menudo está acompañada de un subregistro significativo, ya sea debido al miedo, la estigmatización, la falta de confianza en las instituciones o la falta de conciencia sobre los derechos y recursos disponibles. Esto puede hacer que las estadísticas reflejen solo una parte de la realidad y que la magnitud del problema sea mayor de lo que se informa.

**LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER  
A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

**Gráfica 1. Defunciones por causas accidentales y violentas según sexo 2021**



**Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2022)**

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

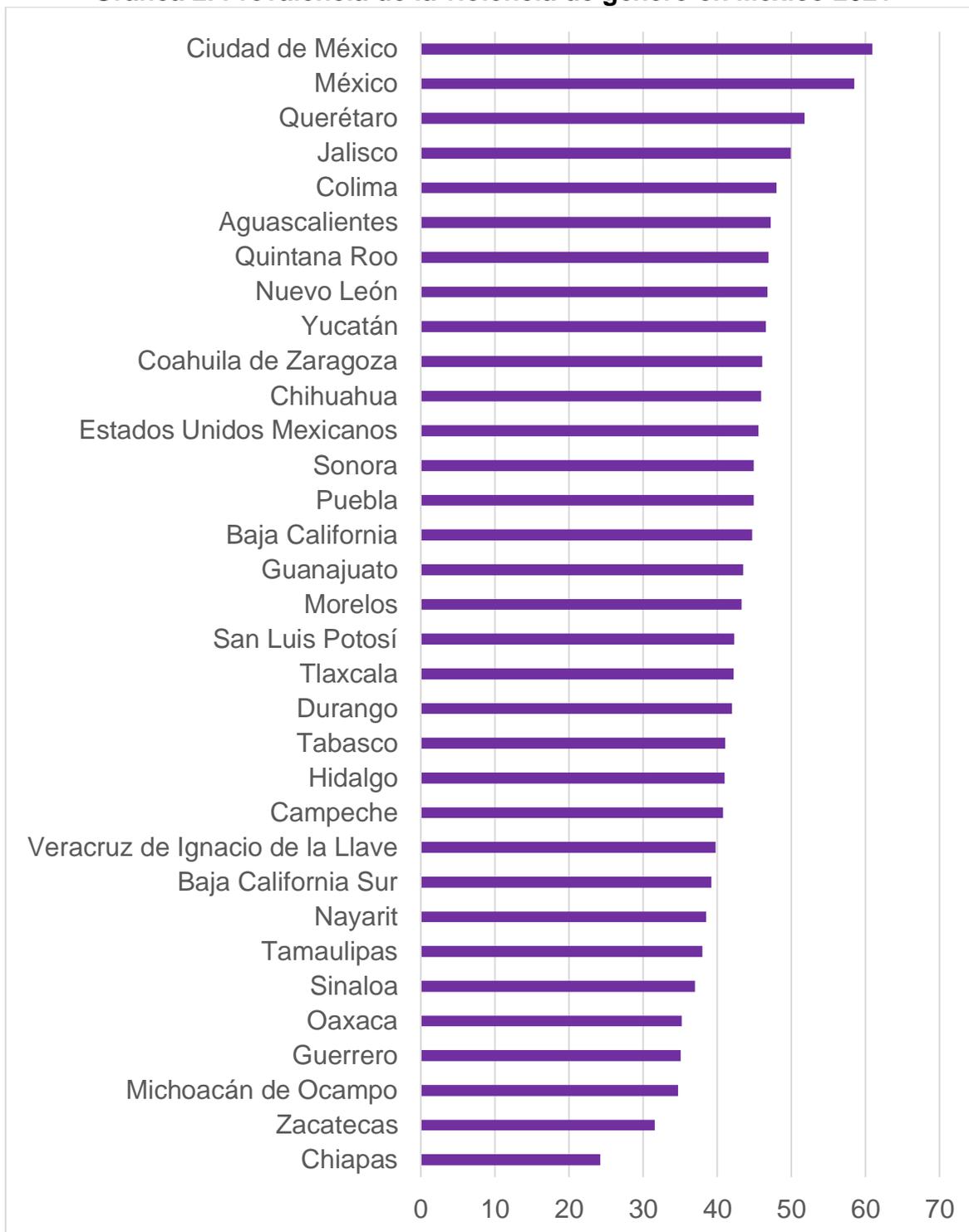
En la **Gráfica 1**, los datos representan el número de defunciones por causas violentas de mujeres en México durante el año 2021. En este sentido, se puede apreciar que Jalisco, Guanajuato y México son los tres estados que presentan los números más altos de defunciones por causas violentas de mujeres, con valores de 1,067, 1,067 y 1,541 respectivamente. Estas cifras son alarmantes y señalan una situación crítica en términos de seguridad y violencia hacia las mujeres en estos estados.

Otros estados que también reportan un alto número de defunciones por causas violentas de mujeres incluyen Chihuahua (854), Ciudad de México (754), Baja California (761) y Michoacán de Ocampo (756). Estos valores indican una realidad preocupante en términos de violencia letal hacia las mujeres en estas regiones. Por otro lado, hay estados que muestran números relativamente bajos de defunciones por causas violentas de mujeres, como Baja California Sur (79), Campeche (91), Tlaxcala (144) y Colima (146). Sin embargo, aunque estos valores sean más bajos en comparación con otros estados, cualquier pérdida de vida debido a la violencia es inaceptable y debe abordarse adecuadamente.

Es importante destacar la variación significativa en los números de defunciones por causas violentas de mujeres entre los diferentes estados de México. Estas disparidades subrayan la necesidad de implementar estrategias específicas y focalizadas para abordar la violencia y garantizar la seguridad de las mujeres en todo el país.

**LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER  
A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

**Gráfica 2. Prevalencia de la violencia de género en México 2021**



**Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2022)**

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

Vale la pena, hacer en este momento la aclaración de que, aunque se estudia la prevalencia de delitos hacia las mujeres en la Ciudad de México, estamos haciendo una aproximación para verificar en cuál de estas circunstancias está enmarcada la propia ciudad y porqué es importante tomar en consideración los factores revisados. En este sentido, en la **Gráfica 2**, se representa la prevalencia de la violencia de género en mujeres mayores de 15 años en diferentes estados de México. La Ciudad de México continúa teniendo una alta prevalencia de violencia de género, con un valor de 754. Esto confirma que la violencia de género sigue siendo un problema grave en la capital.

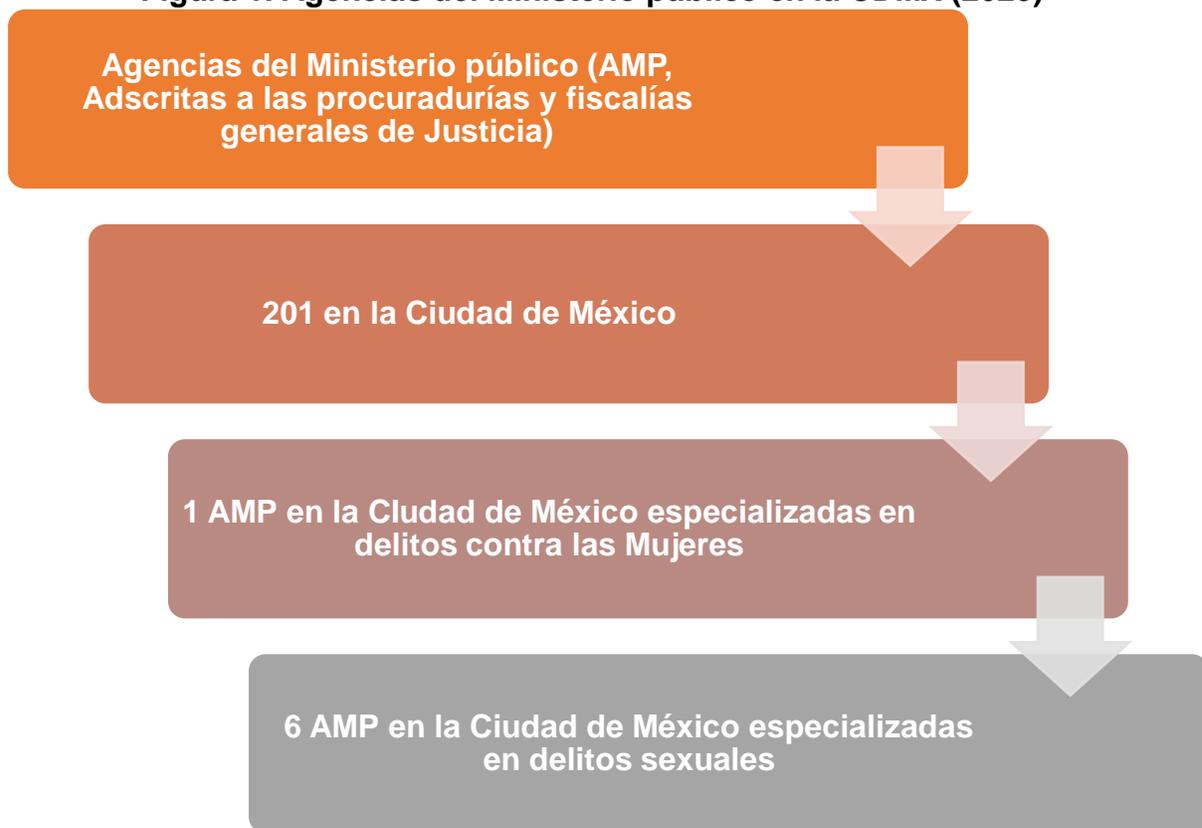
Algunos estados que muestran incrementos significativos en la prevalencia de violencia de género en comparación con los datos anteriores incluyen Guanajuato (1,067), Jalisco (1,067), México (1,541), Chihuahua (854) y Veracruz de Ignacio de la Llave (545). Estos valores altos revelan una situación preocupante en términos de violencia de género en estas entidades. Por otro lado, hay estados que siguen presentando niveles relativamente bajos de violencia de género, como Baja California Sur (79), Campeche (91), Tlaxcala (144) y Colima (146). Aunque estos números son menores en comparación con otros estados, es importante destacar que cualquier forma de violencia de género es inaceptable y debe abordarse de manera adecuada.

Es evidente que hay una amplia variación en los niveles de violencia de género entre los estados de México. Esto subraya la importancia de adoptar un enfoque diferenciado y específico para abordar los desafíos que cada estado enfrenta en relación con la violencia de género. En general, estos datos confirman que la violencia de género sigue siendo un problema serio en México, con tasas preocupantes en varios estados. Es crucial implementar medidas eficaces para prevenir y combatir la violencia de género, proteger a las mujeres y promover una sociedad segura y libre de violencia para todos.

## LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.

Si, por el contrario, continuamos, con la infraestructura que prevalece en la Ciudad de México, podemos ver que, en la **Figura 1**, los datos indican que en la Ciudad de México existen 201 agencias del Ministerio Público (AMP) adscritas a las procuradurías y fiscalías generales de Justicia. Además, hay 1 AMP especializada en delitos contra las mujeres y 6 AMP especializadas en delitos sexuales.

**Figura 1. Agencias del Ministerio público en la CDMX (2020)**



**Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2022)**

El Ministerio Público es una institución clave en el sistema de justicia de cualquier país. Sus funciones principales incluyen la investigación de los delitos, la recopilación de pruebas, la presentación de acusaciones y la representación de la sociedad en los procesos judiciales. En el contexto de los casos de violencia de género, los Ministerios Públicos desempeñan un papel fundamental para garantizar

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

la justicia y protección de las víctimas. La existencia de Agencias del Ministerio Público en la Ciudad de México es esencial para abordar los casos de violencia de género de manera efectiva. Estas agencias permiten la recepción de denuncias, la atención a las víctimas y la realización de investigaciones especializadas en delitos contra las mujeres y delitos sexuales.

La especialización de algunas agencias en delitos contra las mujeres y delitos sexuales es crucial porque estos tipos de violencia requieren una atención y abordaje específicos. Las AMP especializadas cuentan con personal capacitado y sensibilizado en temas de género y violencia sexual, lo que les permite brindar un mejor apoyo a las víctimas y llevar a cabo investigaciones más efectivas. La presencia de una cantidad significativa de Agencias del Ministerio Público en la Ciudad de México es fundamental para asegurar que los casos de violencia de género sean atendidos de manera oportuna y adecuada. Estas agencias contribuyen a fortalecer la infraestructura de la ciudad en términos de justicia y atención a las víctimas. Además, su especialización en delitos contra las mujeres y delitos sexuales demuestra el compromiso de la ciudad en abordar de manera específica estas problemáticas.

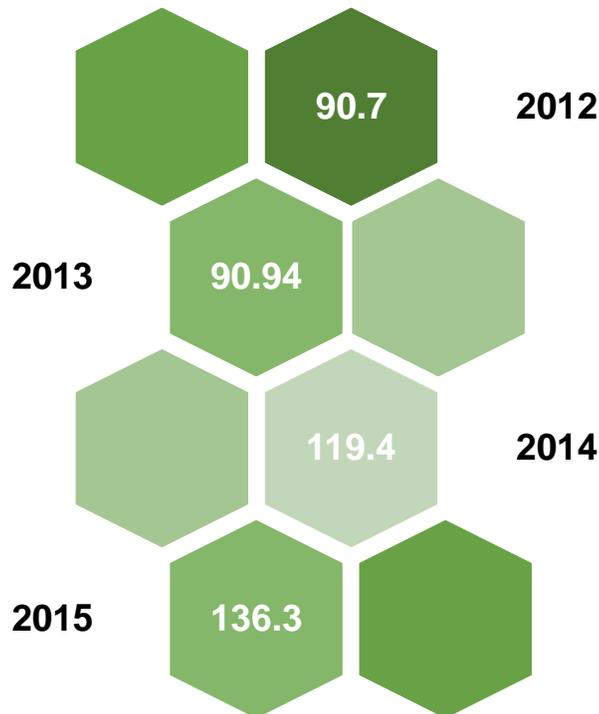
Sin embargo, es importante tener en cuenta que la existencia de las agencias por sí sola no es suficiente. También se requiere una adecuada asignación de recursos, capacitación continua del personal, coordinación interinstitucional y un enfoque integral para prevenir y abordar la violencia de género en la Ciudad de México.

Así mismo, en los datos de la **Figura 2**, representan el número de cámaras de seguridad por cada 100 mil habitantes en la Ciudad de México en diferentes años. En este sentido, se puede observar que en el año 2012, se registró un promedio de 90.7 cámaras de seguridad por cada 100 mil habitantes en la CDMX. En el año 2013, este número aumentó ligeramente a un promedio de 90.94 cámaras por cada 100 mil habitantes. En el año 2014, se observó un incremento significativo en la cantidad de cámaras de seguridad, llegando a un promedio de 119.4 por cada 100

## LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.

mil habitantes. En el año 2015, el número de cámaras continuó en aumento, alcanzando un promedio de 136.3 por cada 100 mil habitantes.

**Figura 2. Cámaras de videovigilancia por cada 100,000 habitantes en la Ciudad de México**



**Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2022)**

El incremento progresivo en el número de cámaras de seguridad en la CDMX a lo largo de estos años puede indicar un esfuerzo por parte de las autoridades para mejorar la infraestructura de vigilancia y seguridad en la ciudad. La instalación de un mayor número de cámaras puede tener como objetivo principal la prevención y disuasión del delito, así como la recolección de evidencia en caso de eventos delictivos. Sin embargo, es importante destacar que el análisis de estos datos no permite evaluar la efectividad de las cámaras de seguridad en la reducción de la violencia de género u otros tipos de delitos específicos.

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

La presencia de cámaras de seguridad puede ser una herramienta importante en la prevención y persecución de los delitos, pero su eficacia depende de diversos factores, como la calidad de las imágenes captadas, la capacidad de monitoreo y respuesta en tiempo real, y la integración de las cámaras en un sistema de seguridad integral.

Además, es necesario considerar que la lucha contra la violencia de género requiere no solo de infraestructura de vigilancia, sino también de políticas y programas integrales que aborden las causas subyacentes de esta problemática y brinden apoyo y protección a las víctimas.

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

### VIII. Conclusiones

Luego de realizar una investigación acerca de la falta de infraestructura pública para la atención a mujeres víctimas de la violencia en la Ciudad de México, se pueden llegar a varias conclusiones importantes. Se encontró que la falta de infraestructura pública para la atención a mujeres víctimas de la violencia es una problemática grave y compleja, que se ha ido agravando con el paso de los años. Las mujeres que son víctimas de la violencia enfrentan múltiples obstáculos para acceder a servicios públicos de calidad, como la falta de presupuesto, la carencia de espacios seguros y confiables, la falta de personal capacitado, entre otros.

Así mismo, se identificó que la falta de atención y servicios adecuados para las mujeres víctimas de la violencia está relacionada con la discriminación y desigualdad de género en la sociedad mexicana. La violencia de género es una forma de discriminación que afecta a las mujeres de todas las edades, clases sociales, etnias y culturas. Por lo tanto, se necesita una atención integral que considere la perspectiva de género y promueva la igualdad entre hombres y mujeres. También se observó que la falta de infraestructura pública para la atención a mujeres víctimas de la violencia se debe en gran parte a la falta de compromiso político y voluntad por parte de las autoridades. La falta de presupuesto y recursos para implementar políticas públicas efectivas es un problema que no solo afecta a la atención a mujeres víctimas de la violencia, sino también a otros temas como la educación, la salud y la seguridad pública.

Es importante, resaltar la importancia de promover una cultura de denuncia y prevención de la violencia de género en la sociedad mexicana. La falta de denuncia de la violencia de género y la normalización de este problema en la sociedad son factores que dificultan la implementación de políticas públicas efectivas. Por lo tanto, se hace necesario fomentar la educación y conciencia social para erradicar la violencia de género y proteger los derechos de las mujeres.

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

La falta de infraestructura pública para la atención a mujeres víctimas de la violencia en la Ciudad de México es una problemática compleja que afecta gravemente a la sociedad. Es necesario que las autoridades implementen políticas públicas efectivas y que la sociedad se involucre en la prevención y erradicación de la violencia de género para garantizar el acceso a servicios públicos de calidad y la protección de los derechos de las mujeres.

Tras realizar una investigación sobre la falta de inversión pública para atender la violencia de género en la Ciudad de México, es importante destacar que la falta de inversión pública es una de las principales barreras para la atención efectiva de las mujeres víctimas de violencia de género. La falta de recursos se traduce en la falta de infraestructura, personal capacitado y servicios especializados para atender las necesidades de las mujeres en situación de violencia.

El gobierno de la Ciudad de México ha tomado medidas para atender la problemática de la violencia de género, sin embargo, la inversión destinada a este fin ha sido insuficiente y no se ha traducido en mejoras significativas para las mujeres víctimas de violencia. A su vez, existe una falta de coordinación entre las diferentes instancias encargadas de atender la violencia de género en la Ciudad de México, lo que ha generado una atención fragmentada y poco efectiva.

La falta de inversión pública en la atención a la violencia de género tiene un impacto negativo en la prevención de la violencia. La falta de servicios especializados y atención integral a las mujeres víctimas de violencia perpetúa el ciclo de violencia y puede llevar a una revictimización. La falta de inversión pública también tiene un impacto en la falta de estadísticas y datos confiables sobre la violencia de género en la Ciudad de México. La falta de información precisa y actualizada dificulta la toma de decisiones informadas para atender la problemática.

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

Es necesario que se destinen mayores recursos y se mejore la coordinación entre las instancias encargadas de atender la violencia de género en la Ciudad de México. Se requiere de una atención integral y especializada para las mujeres víctimas de violencia, así como de programas y políticas públicas efectivas para la prevención de la violencia de género.

También es importante mencionar que la falta de atención a las mujeres víctimas de violencia de género en la Ciudad de México se destaca la falta de recursos humanos y materiales en las instancias encargadas de atender a estas mujeres, lo que dificulta su acceso a los servicios necesarios para salir de la situación de violencia. Esto se traduce en largas listas de espera, falta de personal especializado y falta de espacios adecuados para alojar a las mujeres en situación de riesgo.

Se observa que existe una falta de capacitación y sensibilización por parte de los funcionarios públicos encargados de atender a las mujeres víctimas de violencia. Esta falta de capacitación se refleja en la falta de empatía hacia las víctimas y la revictimización a la que muchas de ellas son sometidas al tratar de denunciar la violencia que sufren. También, existe una falta de coordinación entre las diferentes instancias encargadas de atender a las mujeres víctimas de violencia, lo que da como resultado una atención fragmentada e ineficiente. Muchas veces, las mujeres tienen que acudir a diferentes lugares para recibir diferentes tipos de atención, lo que hace que el proceso sea aún más difícil para ellas.

Además, es importante concluir que la falta de atención adecuada a las mujeres víctimas de violencia de género en la Ciudad de México está directamente relacionada con la falta de inversión pública en esta área. Es necesario que se destinen recursos adecuados para la prevención y atención de la violencia de género, así como para capacitar al personal encargado de brindar atención a las víctimas. La necesidad de una mayor participación de la sociedad en la prevención y atención de la violencia de género.

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

Es importante que se fomente una cultura de denuncia y se promueva la participación ciudadana en la erradicación de la violencia de género. La participación de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales es esencial para asegurar que se atienda adecuadamente a las mujeres víctimas de violencia en la Ciudad de México.

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

### Posibles soluciones

Existen diversas soluciones que podrían contribuir a resolver la problemática de la falta de infraestructura pública para la atención de mujeres víctimas de violencia en la Ciudad de México. A continuación, se presentan algunas posibles soluciones:

- **Aumento del presupuesto:** Una de las principales soluciones es el aumento del presupuesto destinado a la atención de mujeres víctimas de violencia de género en la Ciudad de México. Es necesario que las autoridades destinen los recursos necesarios para contar con la infraestructura adecuada y suficiente para brindar atención de calidad a las mujeres.
- **Mejora en la capacitación de los servidores públicos:** Es fundamental que los servidores públicos que trabajan en la atención a mujeres víctimas de violencia cuenten con la capacitación adecuada para brindar un servicio de calidad, sensible y respetuoso hacia las mujeres.
- **Implementación de protocolos de atención:** Es importante que se implementen protocolos de atención específicos para la atención de mujeres víctimas de violencia en todas las instancias de gobierno que prestan servicios en la materia. Estos protocolos deben garantizar una atención integral y de calidad a las mujeres, así como un seguimiento puntual de su situación.
- **Fortalecimiento de las redes de atención:** Es fundamental que se fortalezcan las redes de atención a mujeres víctimas de violencia en la Ciudad de México, incluyendo la colaboración entre instancias de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y otros actores clave. Esto permitiría una atención integral y coordinada a las mujeres.
- **Sensibilización de la sociedad:** Es necesario que se promueva una cultura de respeto hacia las mujeres y de rechazo a la violencia de género en la sociedad en general. Esto permitiría que se generen cambios culturales que

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

contribuyan a prevenir la violencia hacia las mujeres y a promover una atención adecuada y sensible hacia las mujeres que han sufrido violencia.

De esta forma, la falta de infraestructura pública para la atención de mujeres víctimas de violencia en la Ciudad de México es una problemática que requiere de soluciones integrales y sostenibles. Es necesario que se realicen esfuerzos para garantizar que las mujeres tengan acceso a una atención de calidad y que se promueva una cultura de respeto hacia las mujeres en la sociedad en general. Solo así podremos avanzar en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria para todas las personas.

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

### **IX. Bibliografía**

ALMANZA, A. S. (2012). LA EVOLUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO FACTORES PARA EL DESARROLLO SOCIAL. Obtenido de [https://evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/files/Atribuciones/inf-est/evo\\_cmexico.pdf](https://evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/files/Atribuciones/inf-est/evo_cmexico.pdf)

Balakrishnan, R. (2001). *The Hidden Assembly Line: Gender Dynamics of Subcontracted Work in a Global Economy*. Bloomfield, CN: Kumarian Press.

Berik , G., Van der Meulen , Y., & Seguino, S. (2009). *Feminist Economics of Inequality, Development and Growth*. *Feminist Economics*, Vol 15. N. 3, 1-31.

Braunstein, E. (2019). *Social reproduction, gender equality and economic growth*. London: Cambridge Journal of Economics.

Cárdenas, L. (2018). *La macroeconomía kaleckiana: ¿una tradición de investigación?* *Iberian Journal of the History of Economic Thought*.

Carrion Limo, D. S. (2021). *Infraestructura de refugio, atención y capacitación integral para el tratamiento de mujeres víctimas de violencia en el distrito de Chiclayo*.

Castañeda-Garza, D. (2020). *Pandenomics: una introducción a la historia económica de las grandes pandemias (1° ed.)*. Ciudad de México, CDMX, México: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.

CEPAL. (10 de febrero 2021). *Informe Especial COVID-19. La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad*. CEPAL. América Latina y el Caribe: Naciones Unidas.

## **LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LA CDMX.**

Combarro, A. C., Villarías, I. M., Muñoz, C. I. N., Marroquí, R. P., & Pérez, Z. R. (2014). Mujeres víctimas de violencia de género: vivencias y demandas. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria= Revista de servicios sociales*, (56), 87-99.

de Madariaga, I. S. (2009). Vivienda, movilidad y urbanismo para la igualdad en la diversidad: ciudades, género y dependencia. *ciudad y territorio, estudios territoriales*, 581-597.

Feix, N. (2020). México y la crisis de la COVID-19 en el mundo del trabajo: respuestas y desafíos.

García, A. K. (28 de septiembre de 2021). Las mujeres ocupan apenas el 29 % de los empleos mejor pagados en México. *El Economista*.

INEGI. (29 de enero de 2021). Comunicado de prensa 98/21. Censo de Población y Vivienda 2020 (pág. 6). Ciudad de México: INEGI.

Los impactos económicos del COVID-19 y las desigualdades de género: Recomendaciones y lineamientos de políticas públicas. (06 de 05 de 2020). Obtenido de PNUD America Latina y el Caribe: [https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/womens\\_empowerment/los-impactos-economicos-del-covid-19-y-las-desigualdades-de-gene.html](https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/womens_empowerment/los-impactos-economicos-del-covid-19-y-las-desigualdades-de-gene.html)

Es una investigación de análisis del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.  
Registro ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor en trámite  
Partido Acción Nacional en la Ciudad de México  
Durango No. 22, Col. Roma, C.P. 06400, México, CDMX.